

UNIVERSIDAD REGIONAL
AUTÓNOMA DE LOS ANDES -
EXTENSIÓN TULCÁN

Revista Institucional de
Investigación Metanoia:
Ciencia, Tecnología, Innovación

Revista de Divulgación
científica y cultural

Vol 4 N° 6

ISSN: 1390-9282

MATRIMONIO.... UNA UTOPIA EN EL ECUADOR

Marriage.... A utopia in Ecuador

Silvia Torres Díaz
silvitorresd@gmail.com
Universidad Nacional de Loja

Alba Valarezo Cueva
alsuvacu@gmail.com
Universidad Nacional de Loja

Entregado: 24-08-2018

Aprobado: 07-10-2018

RESUMEN

Casi en la generalidad de los planes de vida del ser humano, se encuentra presente el anhelo de matrimonio como hecho trascendental de realización y como norma social subjetivamente impuesta. Sin embargo, la tendencia al divorcio en la sociedad ecuatoriana se ha convertido en un fenómeno tan frecuente que es necesario conocer si la tendencia preponderante se da hacia la formación de familias legalmente reconocidas, o a la disolución de estas. Considerando que la ruptura de la pareja es una de las experiencias más dolorosas, traumáticas, y difíciles de superar en los seres humanos por las implicaciones sociales, económicas, emocionales y hasta religiosas que trae consigo. La rapidez con la que los jóvenes deciden casarse, y la frecuencia de los divorcios ponen de manifiesto la importancia de mostrar un análisis descriptivo de los niveles y tendencias de matrimonios y separación conyugal en el Ecuador. Se examinan los datos acumulados de matrimonios y divorcios obtenidos mediante el análisis metodológico estadístico del compendio del INEC. Al finalizar el análisis se evidencia que el matrimonio se ha convertido en una utopía en la sociedad ecuatoriana.



Palabras clave: tendencia de matrimonio, divorcio.

Summary

They summarize Almost in the generality of the plans of life of the human being, one finds the longing marriage present as transcendental fact of accomplishment and as social subjectively well versed norm. Nevertheless, the trend to the divorce in the Ecuadoran company has turned into a phenomenon so frequent that is necessary to know if the preponderant trend is given towards the family formation legally recognized, or to the dissolution of these. Thinking that the break of the pair is one of the most painful, experiences traumatic, and difficult of overcoming in the human beings for the social, economic, emotional implications and up to religious that it brings with it. The rapidity which the young persons decide to marry, and the frequency of the divorces they reveal the importance of showing a descriptive analysis of the levels and trends of marriages and conjugal separation in the Ecuador. There are examined the information accumulated of marriages and divorces obtained by means of the methodological statistical analysis of the compendium of the INEC. On having finished the analysis there is demonstrated that the marriage has turned into a Utopia into the Ecuadoran company.

Key words: trend of marriage, divorce.



INTRODUCCIÓN

Para Bonecasse (1989) el matrimonio es un acto solemne que produce una comunidad de vida entre un hombre y una mujer y crea un vínculo permanente, pero disoluble, bien por voluntad de los cónyuges o bien por disposición de la ley, es decir el matrimonio se constituye en un estado de derecho, como lo menciona Garfias (2005). Es decir, el matrimonio se constituye en es un estado civil, que trae como consecuencia una serie de deberes y facultades, derechos y obligaciones para con los hijos y con los miembros de la pareja. Así, el divorcio en cambio representa la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir la separación del marido y de la mujer que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase de acuerdo con las leyes de cada país. INEC (2015). Ante la importancia de la familia en la sociedad, en el Ecuador, a partir del 1 de Enero de 1903, el gobierno establece la ley de matrimonio civil, que reconoce al matrimonio como una institución propia del derecho privado, y se reconoce el divorcio solo a causa de adulterio, pero con una reforma introducida al código civil en 1912 establece otra causal de divorcio, introduciendo el divorcio por mutuo consentimiento.

Legalmente reconocido el matrimonio y el divorcio en el Ecuador, el sueño de formar una familia en las personas y mantener un “matrimonio hasta la muerte” se evidencia en la cantidad de nupcias que se contraen cada año, sin embargo, de la misma forma la cantidad de divorcios nos muestra la otra cara de la moneda, y nos refleja una realidad dolorosa, no solo para las parejas, sino también para toda la familia y por ende para la sociedad. Ante la importancia de la familia en el desarrollo de las sociedades, resulta trascendente el análisis de la demanda matrimonial y por ende también la demanda de separaciones conyugales, en virtud de que estos eventos de tanta transcendencia nos permiten entender la realidad de la micro sociedad ecuatoriana constituida por las familias; y sobre todo analizar el divorcio como un fenómeno común en muchos países latinoamericanos como algo de trascendental importancia.

Es necesario mencionar también que los cambios que han ocurrido en el mundo en relación a las opiniones acerca del matrimonio y divorcio, sumado a la liberación ideológica del control religioso y al ideal y exigencias en las relaciones de hombres y mujeres, han resultado quizá en que exista una relación directa en el incremento tanto de matrimonios como de rupturas conyugales. (Garcia, M., Reyes, I. 2009)

Ante la presencia del creciente fenómeno del divorcio, la investigación se planteó con el propósito de analizar los niveles y tendencias de matrimonios y divorcios en el Ecuador durante los años 2006-2015. Estos análisis realizados a los datos permiten concluir que la tendencia del matrimonio en el Ecuador va en decadencia y la tendencia de divorcios en aumento, siendo el promedio de tiempo para mantenerse en matrimonio de 14.5 años en la última década; por tanto, el matrimonio se convierte en una utopía.



METODOLOGÍA

El presente estudio se sustenta en un enfoque descriptivo, para lo cual se sirvió de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, mismo que presenta su metodología propia para el levantamiento de la información.

La información levantada por el INEC, proviene de los informes estadísticos de matrimonios y divorcios que se generan en todas las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y la Corporación de Registro Civil Guayaquil, en el momento que las parejas contraen matrimonio o inscriben legalmente las sentencias de divorcio. Los informes estadísticos diligenciados son enviados a las

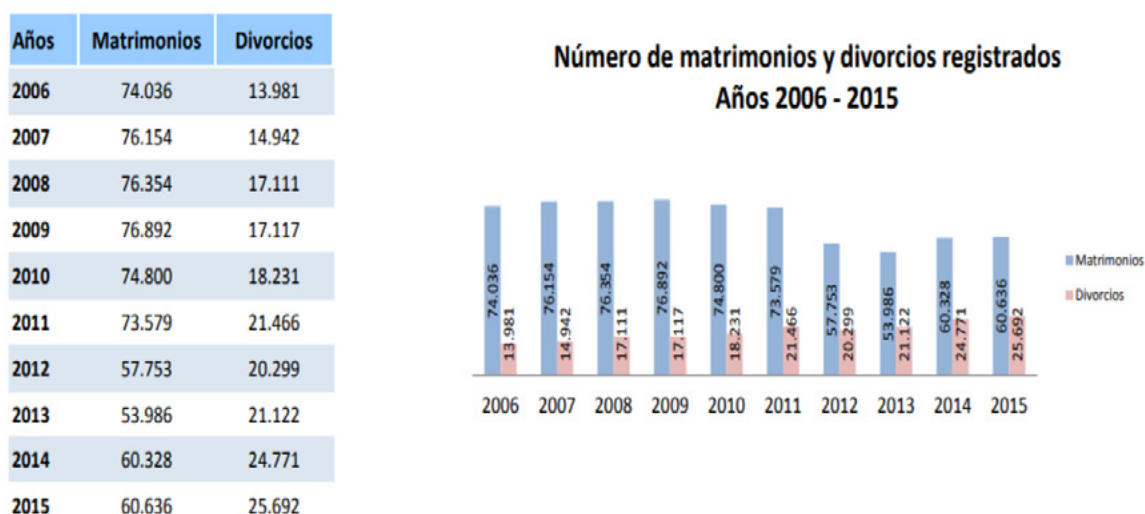
Coordinaciones Zonales del INEC para su procesamiento. Para el procesamiento de esta información el INEC se fundamenta en cinco etapas que se refieren a: Crítica de la Información (verificación y consistencia); codificación de la información (definición de códigos); ingreso de información (sistema informático); validación de la información (a través de sistemas informáticos); y la tabulación (cuadros y gráficas en sistema estadístico).

El INEC se sustenta en un universo, que comprende los hechos vitales, matrimonios y divorcios ocurridos y registrados cada año en el territorio nacional.

En base al método analítico, sintético, y descriptivo se procedió al escogimiento de la información proporcionada por el INEC para su posterior selección y análisis acorde a los propósitos planteados en la investigación.

RESULTADOS

Gráfico 1. Matrimonios y Divorcios Registrados a Nivel Nacional, Periodo 2006-2015

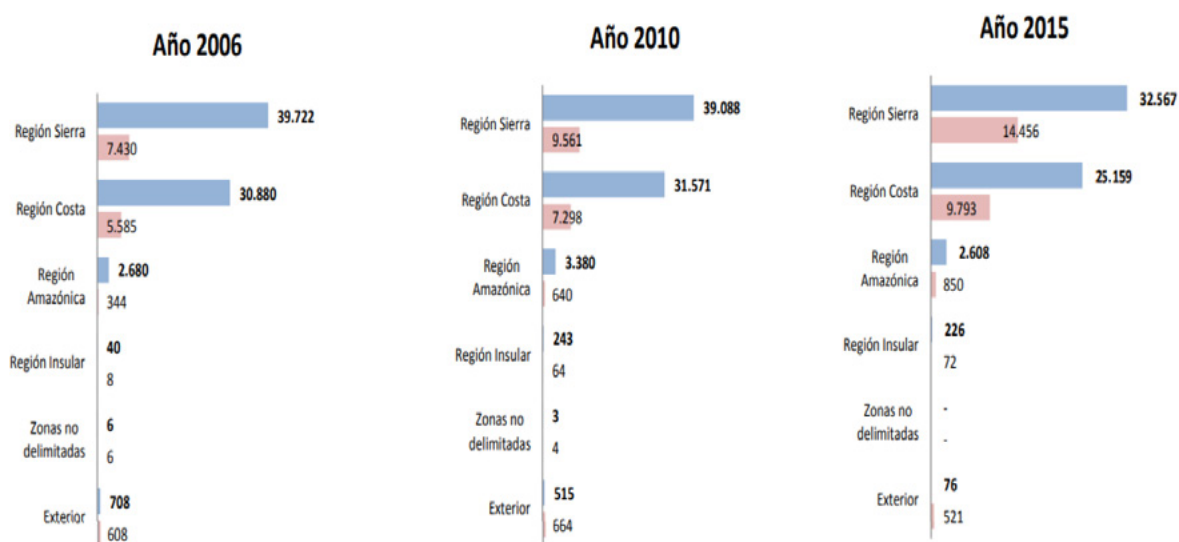


Fuente: Base de Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

A partir del año 2014 se evidencia una tendencia a la alta de matrimonios después de la tendencia a la baja evidenciada en los años 2012 y 2013. Mientras que en los divorcios a partir del año 2006 hasta el 2015 se evidencia un incremento significativo de los mismos, si se compara entre el año 2014 y 2015 se evidencia un aumento de casi mil divorcios, es decir, un 3,72 % más que el año anterior.

Gráfico 2. Matrimonios y divorcios por regiones de residencia habitual del contrayente y del divorciado Años 2006, 2010 y 2015

REGIONES	2006		2010		2015	
	Matrimonios	Divorcios	Matrimonios	Divorcios	Matrimonios	Divorcios
Región Sierra	39.722	7.430	39.088	9.561	32.567	14.456
Región Costa	30.880	5.585	31.571	7.298	25.159	9.793
Región Amazónica	2.680	344	3.380	640	2.608	850
Región Insular	40	8	243	64	226	72
Zonas no delimitadas	6	6	3	4	-	-
Exterior	708	608	515	664	76	521
Total	74.036	13.981	74.800	18.231	60.636	25.692



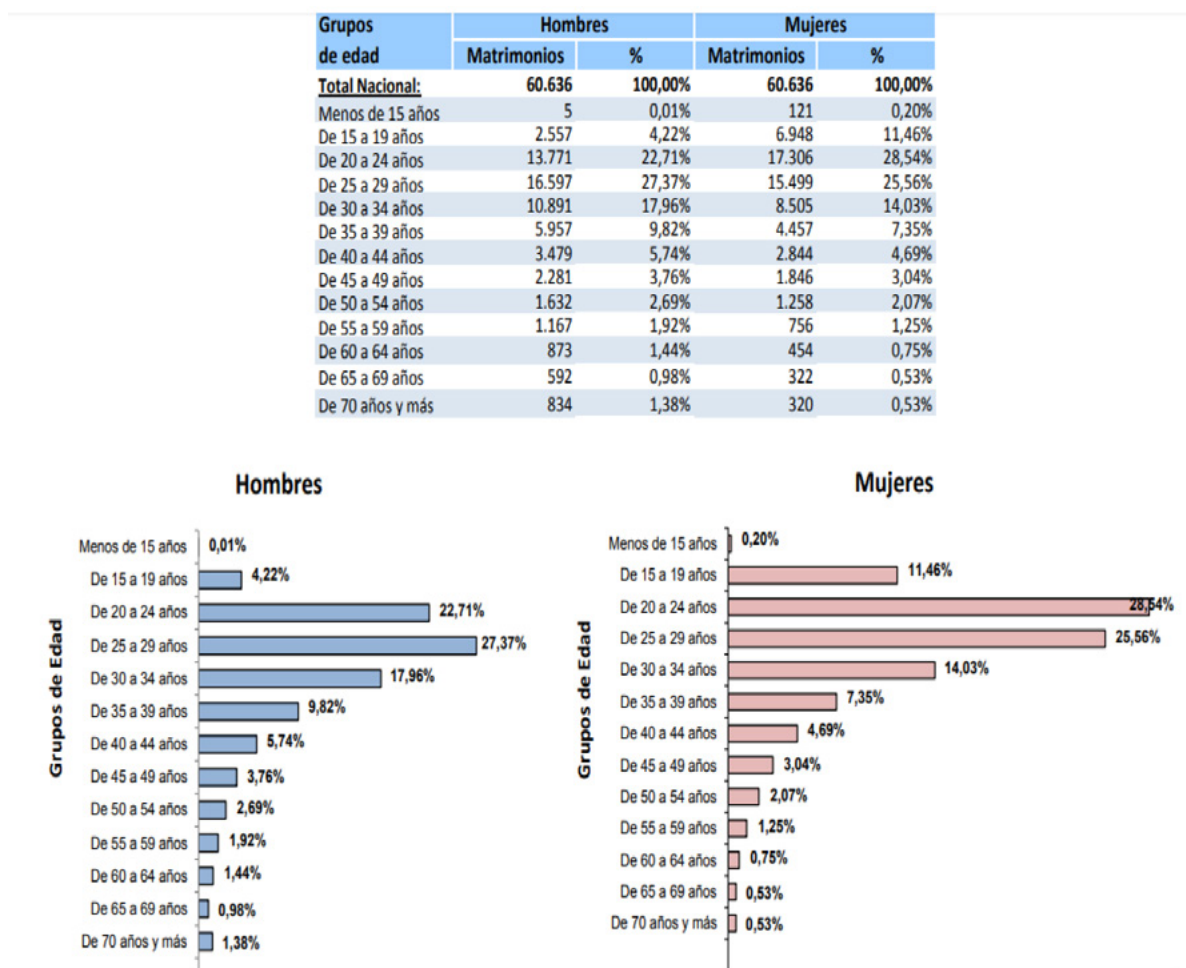
Fuente: Base de Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

En los periodos analizados se evidencia que la Sierra es la región en donde ocurre el mayor número de matrimonios, seguida por la Costa. Se evidencia también que el número de matrimonios a descendió a través del tiempo, ya que en el 2006 se realizaron

39722 matrimonios y en el 2015 este número descendió a 32561. Se observa también que la región insular apenas representa el 0,37 % de matrimonio en el territorio ecuatoriano. En los divorcios se observa un comportamiento similar, donde las regiones Sierra y Costa representan el mayor porcentaje del total de divorcios registrados en el país. Para el año 2015 los divorcios en la Sierra y Costa representan el 94,38%.



Gráfico 3. Estructura porcentual de matrimonios, según grupos de edad y sexo de los contrayentes Año 2015

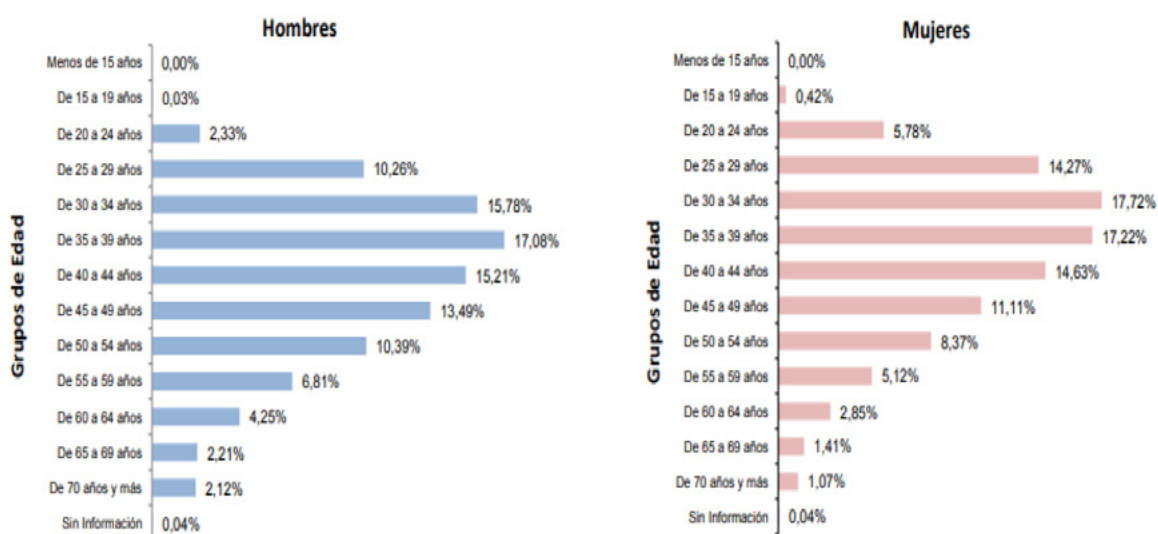


Fuente: Base de Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Al analizar los grupos de edad, se observa que el mayor porcentaje de matrimonios en hombres corresponde al grupo entre los 25 -29 años, con el 27,37%. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de matrimonios se da en el grupo comprendido entre los 20 y 24 años con el 28,54% del total de casos. Se aprecia, además, que en las edades menores a 35 años se concentran los mayores porcentajes de matrimonios, el 79,79 % para el caso de las mujeres y el 72,27% en los hombres.

Grafico 4. Edad promedio de divorcio

Grupos de Edad	Hombres		Mujeres	
	Divorcios	%	Divorcios	%
Total Nacional:	25.692	100%	25.692	100%
Menos de 15 años	-	0,00%	1	0,00%
De 15 a 19 años	7	0,03%	107	0,42%
De 20 a 24 años	598	2,33%	1.484	5,78%
De 25 a 29 años	2.637	10,26%	3.667	14,27%
De 30 a 34 años	4.053	15,78%	4.553	17,72%
De 35 a 39 años	4.389	17,08%	4.423	17,22%
De 40 a 44 años	3.909	15,21%	3.760	14,63%
De 45 a 49 años	3.467	13,49%	2.855	11,11%
De 50 a 54 años	2.669	10,39%	2.150	8,37%
De 55 a 59 años	1.749	6,81%	1.316	5,12%
De 60 a 64 años	1.093	4,25%	731	2,85%
De 65 a 69 años	567	2,21%	361	1,41%
De 70 años y más	545	2,12%	275	1,07%
Sin Información	9	0,04%	9	0,04%



Fuente: Base de Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

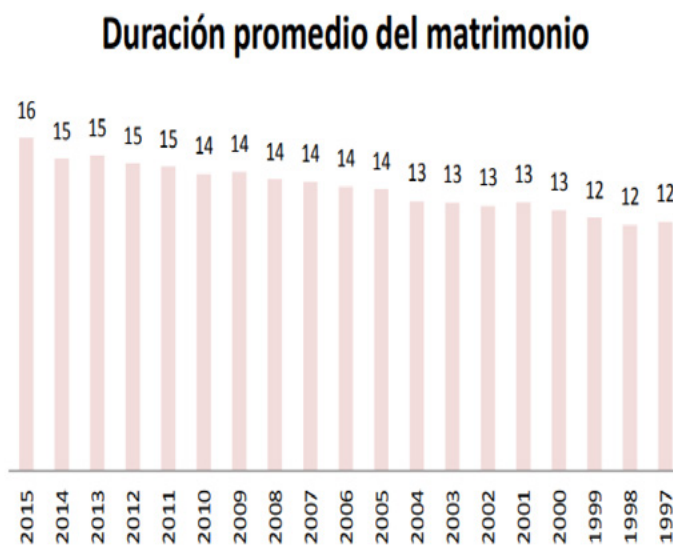
La distribución relativa por grupos de edad determina que la mayor cantidad de divorcios se ubica en el rango de edad de 35-39 años, con el 17,08 % para los hombres y en el rango 30 a 34 años, con el 17,72 % para las mujeres. El siguiente rango de edad de mayor número de divorcios en las mujeres es el que está entre 35-39 años, con el 17,22

% y luego viene el rango entre los 40-44 años, que representa el 14,63%. Para el caso de los hombres, el 15,78% de los divorcios ocurrió entre los 30 y 34 años. Se enfatiza además, que en las edades superiores a 39 años es mayor el número de hombres que el de las mujeres que se divorciaron, pues sus porcentajes si bien van disminuyendo para ambos casos, son superiores para el sexo masculino,



Grafico 5. Duración promedio del matrimonio

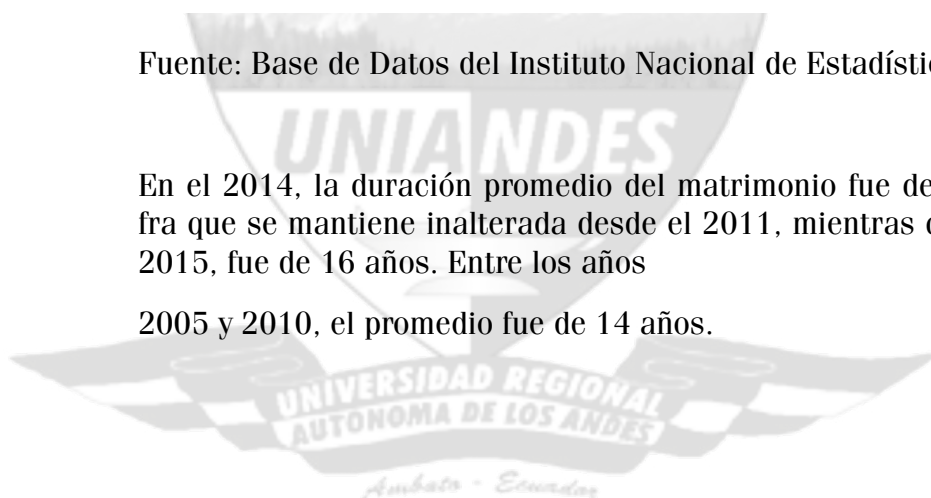
Años	Duración promedio del matrimonio
2015	16
2014	15
2013	15
2012	15
2011	15
2010	14
2009	14
2008	14
2007	14
2006	14
2005	14
2004	13
2003	13
2002	13
2001	13
2000	13
1999	12
1998	12
1997	12



Fuente: Base de Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

En el 2014, la duración promedio del matrimonio fue de 15 años, cifra que se mantiene inalterada desde el 2011, mientras que en el año 2015, fue de 16 años. Entre los años

2005 y 2010, el promedio fue de 14 años.



CONCLUSIONES

- El número de matrimonios desde el año 2006 al 2015 va a la baja en un 19%, en cambio los divorcios inversamente proporcional va en aumento en un 46%, de aquí el título de este artículo, el matrimonio es una utopía ya que lo que se soñaba como proyecto o plan ideal de realización y beneficioso para la sociedad como primera célula de la familia, ya no se está concretando sino al contrario disolviendo y con ello problemas sociales que este fenómeno trae consigo.
- Las regiones donde se contraen mayor cantidad de matrimonios y divorcios coincidentalmente son en la sierra en primer lugar seguido de la región costa.
- La edad promedio para contraer nupcias matrimoniales es entre los 25 a 29 años en el sexo masculino, y de 20 a 24 años en la población femenina. En cuanto a la edad promedio para optar por el divorcio es entre los 35 a 39 años en los hombres y de 30 a 34 años en las mujeres.
- El promedio de duración del matrimonio en las parejas desde el año 2006 al 2015 es de 14.5 años.





BIBLIOGRAFÍA

- Bonecasse, M.** (2015). Introducción al estudio del derecho. Temis. Madrid-España "Constitución de la República del Ecuador"; Capítulo Sexto; Derechos de Libertad FALCONÍ Ramiro J. García; "Divorcio por Causales"; Obtenido en: <http://www.derechosecuador.com>
- García, M., Reyes, I.**, (2009). Actitudes hacia el matrimonio y divorcio: diferencias por sexo, residencia, y estatus de pareja. Revista Iberoamericana. Volumen 17.
- Garfias, I.** (2005). Matrimonio y divorcio. Recuperado de: www.iglesia-reformada.com/matrimonioydivorcio
- González, S., Espinoza M.** (2004) Parejas Jóvenes y Divorcio. Revista electrónica de Psicología Iztacala. Vol.7
- García, M. M. & Reyes, L. I.** (2007). Construcción y validación de un instrumento de actitudes hacia el matrimonio y el divorcio. Revista Mexicana de Psicología Social y Personalidad, XXIII, 2, 141-158.
- Fitzgibbons, S. E.** (2006). Are Men or Woman More Reluctant to Marry in Couples Sharing a Non-Marital Birth? Gender Issues.
- INEC** (2015). Anuario de matrimonios y divorcios.

